



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Moquegua, 27 de Mayo del 2019

OFICIO N° 023-2019-DEG-FCJEP/UJCM

SEÑOR (A) : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.

ASUNTO : REMITO RESULTADOS DE LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DOCENTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – I

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR N° 041-2019-FCJEP-UJCM

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, hago llegar a su Despacho los Resultados de la Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2019 – I de la Dirección de Estudios Generales de la FCJEP.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


DRA. PALMIRA ESPERANZA ROMERO DIAZ
Coordinadora de Estudios Generales FCJEP

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD Cs. JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
N° de Exp. 4891
27 MAYO 2019
Hora: 6:30 N° de Exp.
Recibido por: 

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS
PROVEIDO
REGISTRO N°
FECHA:
Pase a: Calidad FCJEP
Para:
1. Conocimiento y acciones 2. Opinión
3. Atención 4. Informe
Observaciones
FIRMA Y SELLO

Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Moquegua, 15 de Mayo del 2019.

OFICIO CIRCULAR N° 041 -2019-FCJEP-UJCM



Señores:

DR. VICTOR CORNEJO RODRIGUEZ

Director de escuela profesional de derecho-UJCM

DRA. DORA MAYTA HUIZA

Director de escuela profesional de contabilidad-UJCM

DR. JULIO CESAR LUJAN MINAYA

Coordinador de la Escuela Profesional de Cs. Adm. Y Marketing Estratégico-UJCM

DR. GILBERT IVAN CHUA CHUA

Coordinador de la escuela profesional de Economía -UJCM

DRA. PALMIRA ESPERANZA ROMERO DIAZ

Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación y Estudios Generales-UJCM

MGR. ROCIO CLARIBEL CORNELIO AIRA

Coordinadora de la escuela profesional de Ing. Comercial -UJCM

Presente.-

**ASUNTO : SOLICITO PLAZAS Y RESULTADOS SON SU RESPECTIVA
RESOLUCION DEL SEMESTRE 2019-I**

REF : OFICIO CIRCULAR N° 010-2019-DGA-UJCM

OFICIO N° 097-2019-L-OCUA/UJCM

OFICIO N° 024-2019-DGA-UJCM

Me dirijo a usted para solicitar la información requerida en el documento adjunto a la brevedad posible, las plazas y resultados del semestre 2019-I con su respectiva resolución a fin de que la información que se publica en nuestro Portal de Transparencia se encuentre actualizada.

A la vez solicitar evidencias del proceso de selección docente 2019-I en digital a fin de brindar información solicitada por el área de Calidad según el documento de referencia.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

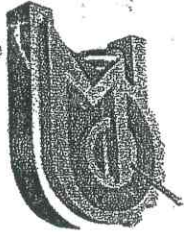

.....
Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
Decano FACJEP

DIRECCION DE ESTUDIOS GENERALES



PLAZAS VACANTES





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD Cs. JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
Nº de Exp.
04 MAR. 2019
Hora:..... Nº de Exp.
Recibido por:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0260-2019-CU-UJCM

Moquegua, 04 de febrero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 2349-2018-FCJEP-UJCM, con fecha de recepción 13 de diciembre de 2018, presentado por el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de ese entonces, sobre ratificación de la Resolución de Decanato N° 06753-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de diciembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de setiembre de 2018, se aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, Versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Oficio N° 873-2018-VIRE.ACAD./UJCM, con fecha de recepción 18 de noviembre de 2018; el Vicerrector Académico (e), solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, que remita los cuadros de las Plazas Vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial, y Horarios de las Escuelas Profesionales de la Facultad, Sede Moquegua y Filiales, en mérito al Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2019-I;

Que, mediante Oficio N° 02214-2018/UJCM-FCJEP-DECANATURA, de fecha 23 de noviembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, solicita a los Directores y Coordinadores de Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, así como a los Directores Generales de la Filiales, la remisión de los cuadros de las Plazas Vacantes para Docentes de las Escuelas Profesionales a su cargo, a Tiempo Completo y Tiempo Parcial, del Semestre Académico 2019-I;

Que, mediante Oficio N° 047-2018-DEG-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 04 de diciembre de 2018; el Coordinador Académico de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, los cuadros de las Plazas Vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial, Semestre Académico 2019-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 2349-2018-FCJEP-UJCM, con fecha de recepción 13 de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado para su ratificación, la Resolución de Decanato N° 06753-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de diciembre de 2018, que aprueba, el cuadro de Plazas Vacantes de Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial para el Semestre Académico 2019-I, correspondiente a Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua;

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 007415, de fecha 14 de diciembre de 2018, se dispone que la información citada preliminarmente, sea tratada en Sesión de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de enero de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución de Decanato N° 06753-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de diciembre de 2018; y,

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Decanato N° 06753-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de diciembre de 2018, que aprueba, el cuadro de Plazas Vacantes de Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial para el Semestre Académico 2019-I, correspondiente a Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua; de conformidad con la documentación que en diez (10) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Reinoso R.
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Signature]
Ayda Patricia Chayante Guerra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• FCJEP
• DSA
• RRJSL
• DIRECCION. ESTU. GEN. FCJEP
• OCUA
C.C. ARCHIVO





Universidad José Carlos Mariátegui

Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

PAGINA WEB: www.ujcm.edu.pe CELULAR: 953502253

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa

CORREOS: recepciondoc.facjep.ujcm@gmail.com - resoluciones.facjep.ujcm@gmail.com

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 06753-2018 -FCJEP-UJCM.



Moquegua, 10 de Diciembre del 2018.

VISTO, el Oficio N° 047-2018-DEG-FCJEP/UJCM, recepcionado el 04 de Diciembre de 2018, presentado por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta Director de Estudios Generales, sobre el cuadro de Plazas Vacantes para Docentes a Tiempo Completo y a Tiempo Parcial bajo la Modalidad de Contrato a Plazo Determinado por horas, para el Semestre Académico 2019-I.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, con fecha 17 de Setiembre de 2018, se aprueba la Directiva para la Provisión de Plaza Docentes año 2018 Versión 04 de la Universidad José Carlos Mariátegui en la que se establece como Funciones del Director y/o Coordinador de la Escuela Profesional: Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas Docentes a Tiempo Completo (T/C) y a Tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario. Remitir a la Facultad y publicar el Consolidado de Asignaturas para la convocatoria de la Provisión de Plazas Docentes a T/C y T/P.

Que en cumplimiento al párrafo anterior mediante Oficio N° 047-2018-DEG-FCJEP/UJCM el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta Director de Estudios Generales remite el cuadro de Plazas Vacantes para Docentes a Tiempo Completo y a Tiempo Parcial para el Semestre Académico 2019-I Sede Moquegua.

Por los considerandos que preceden con las atribuciones conferidas, por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28436, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto, Reglamento General Interno, Resolución Rectoral N° 039-2015-R-UJCM, de fecha 21 enero del 2015 y demás normas vigentes de la Universidad, al Decano.

SE RESUELVE:

Artículo 1° - APROBAR, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el cuadro de Plazas Vacantes de Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial para el Semestre Académico 2019-I, correspondiente a Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua. Según los cuadros que se adjunta en la presente resolución.

Artículo 2° - ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, conforme a la documentación que en fojas cinco (05) forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DECANO

Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
DECANO FACJEP



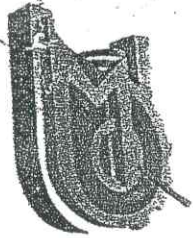


**CUADRO DE VACANTES PARA DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2019H**

N	ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	GRADO ACADÉMICO	N.º DE PLAZA VAGANTE	CONDICIÓN T/G O T/P	TURNO
1	MATEMÁTICA BÁSICA	LICENCIADO EN MATEMÁTICA O LICENCIADO EN FÍSICA MATEMÁTICA.	DOCTOR Y/O MAGISTER (LIC. EN EL CASO QUE HAYAN ENSEÑADO EN EL 2014H)	01	TIEMPO COMPLETO	MAÑANA Y TARDE
2	COMUNICACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA LITERARIA O LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN	DOCTOR Y/O MAGISTER (LIC. EN EL CASO QUE HAYAN ENSEÑADO EN EL 2014H)	01	TIEMPO COMPLETO	MAÑANA Y TARDE
3	QUÍMICA	INGENIERO QUÍMICO O LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD QUÍMICA.	DOCTOR Y/O MAGISTER (LIC. O ING. EN EL CASO QUE HAYAN ENSEÑADO EN EL 2014H)	02	TIEMPO PARCIAL	MAÑANA Y TARDE
4	METODOLOGÍA DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA O AFINES	DOCTOR Y/O MAGISTER (LIC. EN EL CASO QUE HAYAN ENSEÑADO EN EL 2014H)	02	TIEMPO PARCIAL	MAÑANA Y TARDE
5	PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO	DOCTOR Y/O MAGISTER (LIC. EN EL CASO QUE HAYAN ENSEÑADO EN EL 2014H)	02	TIEMPO PARCIAL	MAÑANA Y TARDE
6	FILOSOFÍA	FILÓSOFO O LICENCIADO EN FILOSOFÍA	DOCTOR Y/O MAGISTER (LIC. EN EL CASO QUE HAYAN ENSEÑADO EN EL 2014H)	01	TIEMPO PARCIAL	MAÑANA Y TARDE
7	INGLÉS I	LICENCIADO EN IDIOMAS O LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD IDIOMAS INGLÉS	DOCTOR Y/O MAGISTER (LIC. EN EL CASO QUE HAYAN ENSEÑADO EN EL 2014H)	02	TIEMPO PARCIAL	MAÑANA Y TARDE

COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0747-2019-CU-UJCM

Moquegua, 19 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0187-2019-VIRE.ACAD./UJCM, con fecha de recepción 12 de febrero de 2019, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Decanato N° 0220-2019-FCJEP-UJCM, de fecha 24 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de setiembre de 2018, se aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, Versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0257-2019-CU-UJCM, de fecha 04 de febrero de 2019, se ratificó la Resolución de Decanato N° 06755-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de diciembre de 2018, que designa, la Comisión de Evaluación para la Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2019-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 003-2019-DEG-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 22 de enero de 2019, la Coordinadora Académica de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, solicita al Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la modificación de la Resolución de Decanato N° 06755-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de diciembre de 2018, en el extremo del artículo primero de la parte resolutive, sobre los integrantes de la Comisión de Evaluación para la Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2019-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, dado que se designó nuevas autoridades en la Facultad;

Que, mediante Oficio N° 0117-2019-FCJEP-UJCM, con fecha de recepción 28 de enero de 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado para su ratificación, la Resolución de Decanato N° 0220-2019-FCJEP-UJCM, de fecha 24 de enero de 2019, que modifica, la Resolución de Decanato N° 6755-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de diciembre de 2018, en el extremo del cuadro del artículo primero de la parte resolutive;

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 0531, de fecha 05 de febrero de 2019, se dispuso remitir la información citada preliminarmente, a Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y acciones que deberá adoptar;

Que, mediante Oficio N° 0187-2019-VIRE.ACAD./UJCM, con fecha de recepción 12 de febrero de 2019, el Vicerrector Académico, solicita al Rector de la Universidad, que la información alcanzada a través del Oficio N° 0117-2019-FCJEP-UJCM, de fecha 25 de enero de 2019, continúe el trámite correspondiente;

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 0952, de fecha 13 de febrero de 2019, se dispuso que la información citada preliminarmente, sea tratada en Sesión de Consejo Universitario;

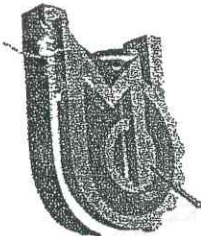
Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 14 de marzo de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar, y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución de Decanato N° 0220-2019-FCJEP-UJCM, de fecha 24 de enero de 2019; y,

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Decanato N° 0220-2019-FCJEP-UJCM, de fecha 24 de enero de 2019, que modifica, la Resolución de Decanato N° 6755-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de diciembre de 2018, en el extremo del cuadro del artículo primero de la parte resolutive, conforme a continuación se detalla:

...///



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0747-2019-CU-UJCM

Moquegua, 19 de marzo de 2019

DICE		
Artículo Primero.- DESIGNAR, la Comisión de Evaluación para la Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2019-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, según el cuadro que a continuación se detalla:		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Dr. Javier Pedro Flores Arcoutpa	Presidente
Director de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta	Miembro
Representante Estudiante ante Consejo de Facultad	Est. Leslye Antuaneth Cornejo Casani	Veedor

DEFEDEOR		
Artículo Primero.- DESIGNAR, la Comisión de Evaluación para la Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2019-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, según el cuadro que a continuación se detalla:		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Dr. Teófilo Lauracio Ticona	Presidente
Coordinadora de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar	Miembro
Representante ante Consejo de Facultad	Est. Joel Sucupuca Quinto	Veedor

De conformidad con la documentación que en siete (07) folios útiles forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Roboso Rodríguez

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Roboso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

SECRETARÍA
GENERAL

Dr. Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL



JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN.
• RECTORADO
• V.R. ACADEMICO
• FCJEP
• CURSOS GENERALES DE LA FCJEP
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

PAGINA WEB: www.ujcm.edu.pe CELULAR: 953502253

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa

CORREOS: recepciondoc.facjep.ujcm@gmail.com - resoluciones.facjep.ujcm@gmail.com

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0220-2019-FCJEP-UJCM

Moquegua, 24 de Enero del 2019

VISTO, el Oficio N° 003-2019-DEG-FCJEP/UJCM, recepcionado el 22 de enero de 2019, presentado por la Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar, Coordinadora de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, sobre solicitud de Modificación de la Resolución de Decanato N° 06755-2018 -FCJEP-UJCM.



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, con fecha 17 de Setiembre de 2018, se aprueba la Directiva para la Provisión de Plaza Docentes año 2018 Versión 04 de la Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua.

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 3190-2018-CF-UJCM, de fecha 28 de diciembre del 2018, se aprueba la Encargatura de la Decanatura, de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, al Dr. Teófilo Lauraco Ticona.

Que, con Oficio 003-2019-DEG-FCJEP/UJCM, recepcionado el 22 de enero de 2019, con registro N° 523-2019-FCJEP-UJCM, la Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar, Coordinadora de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N° 06755-2018 -FCJEP-UJCM, de fecha 10 de Diciembre del 2018, que aprueba la Comisión de Evaluación para la Provisión de Plaza Docente 2019-I, de la Escuela Profesional de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua.

Que, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista de la solicitud presentada la Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar, Coordinadora de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, emite opinión favorable a la modificación de la Resolución solicitada, modificándose en el extremo del cuadro, del artículo primero de la parte resolutive, debido a la designación de nuevas autoridades tanto en la Decanatura como en las Escuelas Profesionales a fin de realizar la evaluación de la Provisión de Plazas docentes para el Semestre Académico 2019-I.

Por los considerandos que preceden con las atribuciones conferidas, por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28436, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0046-2019-CU-UJCM, de fecha 15 de enero 2019, y demás normas vigentes de la Universidad, al Decano.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - MODIFICAR, la Resolución de Decanato N° 06755-2018 -FCJEP-UJCM, de fecha 10 de Diciembre del 2018, en el extremo del cuadro, del artículo primero de la parte resolutive, quedando de la siguiente manera:

DICE		
Artículo 1°. - DESIGNAR, la Comisión de Evaluación para la Provisión de Plazas Docentes del semestre Académico 2019-I de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, según el cuadro que detallo a continuación:		
Cargo	Nombres y Apellidos	Denominación
Decano de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Dr. Javier Pedro Flores Arócutipa	Presidente
Director de Estudios Generales de la FCJEP	Dr. Luis Delfin Bermejo Perálta	Miembro
Representante Estudiante ante Consejo de Facultad	Est. Leslye Antuaneth Cornejo Casani	Veedor
DEBE DECIR		
Artículo 1°. - DESIGNAR, la Comisión de Evaluación para la Provisión de Plazas Docentes del semestre Académico 2019-I de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, según el cuadro que detallo a continuación:		
Cargo	Nombres y Apellidos	Denominación
Decano (e) de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Dr. Teófilo Lauraco Ticona	Presidente
Coordinadora de Estudios Generales de la FCJEP	Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar	Miembro
Representante ante Consejo de Facultad	Est. Joel Sucupuca Quinto	Veedor

Artículo 2°. - ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, conforme a la documentación que en fojas una (01) forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
Dr. Teófilo Lauraco Ticona
Decano (e) FACJEP



DR. TITULO FACJEP
Abog. / Abog. WYCV
RECTORADO
ARCHIVO

RESULTADOS



ANEXO N° 03

CUADRO DE RESUMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

DOCENTES APTOS

N°	PLAZA A LA QUE QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
-	-	-	-	-

* PLAZAS DESIERTAS


DR. TEOFILIO LAURAGIOTICONA
PRESIDENTE


DRA. MIRYAM MILAGROS VERA ALCAZAR
MIEMBRO


JOEL SUGAPUCA QUINTO
VEEDOR



ANEXO N° 03

CUADRO DE RESUMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

DOCENTES NO APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	OBSERVACIÓN
1	3	CUAYLA SANTOS, YANET MIRIAN	INGENIERA DE SISTEMAS Y INFORMÁTICA	BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	NO CUMPLE CON EL PERFIL PROFESIONAL DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA
2	5-6	PINTO JUÁREZ, VERÓNICA ISABEL	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO CUMPLE CON LA DIRECTIVA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES CAPÍTULO 5.9 (PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES)
3	3	ZAMBRANO ROJAS, JESUS	LICENCIADO EN QUÍMICA	BACHILLER EN QUÍMICA	NO CUMPLE CON LA DIRECTIVA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES CAPÍTULO 5.9 (PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES)
4	5	COLQUE JARA, ARELIZ IRMA	PSICÓLOGA	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN	NO CUMPLE CON LA DIRECTIVA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES CAPÍTULO 5.9 (PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES)
5	5	ESTRADA MEDINA, JOHAN FABRICIO	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	MAGISTER EN CIENCIAS RELACIONES INDUSTRIALES	NO CUMPLE CON LA DIRECTIVA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES CAPÍTULO 5.9 (PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES)



(Handwritten signature)

6	4	REVILLA FLORES, NAZARIO BACILIO	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD BIOQUÍMICA	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO CUMPLE CON LA DIRECTIVA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES CAPÍTULO 5.9 (PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES)
7	2-4-6	CORNEJO MEDINA, MARIO EDUARDO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO CUMPLE CON LA DIRECTIVA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES CAPÍTULO 5.9 (PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES)
8	2	ROMERO DIAZ, PALMIRA ESPERANZA	LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL ESPECIALIDAD RELACIONES PUBLICAS Y RELACIONES INDUSTRIALES	DOCTORA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO CUMPLE CON LA DIRECTIVA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES CAPÍTULO 5.9 (PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES)
9	1	FLORES CHIPANA, MARGARITA AMPARO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA FÍSICA Y COMPUTACIÓN	MAGISTER EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE)	NO CUMPLE CON LA DIRECTIVA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES CAPÍTULO 5.9 (PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES)


DR. TEFILO LAURACIDO TIGONA
 PRESIDENTE


DRA. MIRYAM MILAGROS VERA ALCAZAR
 MIEMBRO


JOEL SUCAHUICO QUINTO
 VEEDOR



ANEXO N° 07

CUADRO DE MÉRITOS DE LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD
CONTRATO A PLAZO DETERMINADO

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE SILABO	PUNTAJE TOTAL
1	-	-	-	-	-	-	-

* PLAZAS DESIERTAS


DR. TEOFILO LAURAGIB-TICONA
PRESIDENTE


DRA. MIRYAM MILAGROS VERA ALCAZAR
MIEMBRO


JOEL SUCAPUCA QUINTO
VEEDOR





UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES DE LA FCJEP

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ANEXO N° 08

**ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
 DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO
 2019-I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 10:00 horas del día 24 del mes de Enero del año 2019, en las instalaciones de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas del Campus la Villa de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado la Comisión Evaluadora mediante RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0220-2019-FCJEP-UJCM, integrado por:

DR. Teofilo Lauracio Ticona (Presidente)
 DRA. Miryam Milagros Vera Alcazar (Miembro)
 EST. Joel Sucapuca Quinto (Veedor)

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió a revisar los expedientes (Folder 01 y 02) de cada uno de los docentes postulantes, para su evaluación y calificación, teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; y las Plazas Vacantes aprobado mediante Resolución de Decanato N° 06753-2018-FCJEP-UJCM.

Culminado el acto de evaluación de expedientes, se tiene como resultado lo descrito en los anexos (03,06 y 07), las mismas que se adjuntan a la presente, así mismo se detallan a continuación las plazas desiertas:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
01	ESTUDIOS GENERALES	LICENCIADO EN MATEMÁTICA O LICENCIADO EN FÍSICA MATEMÁTICA	T/C
02	ESTUDIOS GENERALES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA O LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN	T/C
03	ESTUDIOS GENERALES	INGENIERO QUÍMICO O LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD QUÍMICA	T/P
04	ESTUDIOS GENERALES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA O A FINES	T/P
05	ESTUDIOS GENERALES	PSICÓLOGO	T/P
06	ESTUDIOS GENERALES	FILOSOFO O LICENCIADO EN FILOSOFÍA	T/P
07	ESTUDIOS GENERALES	LICENCIADO EN IDIOMAS O LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD IDIOMA INGLES	T/P

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de evaluación de expedientes de los Docentes postulantes, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:

DR. TEOFILLO LAURACIO TICONA
 Presidente de la Comisión Evaluadora
 Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

DRA. MIRYAM MILAGROS VERA ALCAZAR
 Miembro de la Comisión Evaluadora
 Coordinadora de la Dirección de Estudios Generales de la FCJEP

JOEL SUCAPUCA QUINTO
 Veedor de la Comisión Evaluadora
 Consejero de la FCJEP





UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES DE LA FCJEP

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ANEXO N° 10

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE DOCENTES POSTULANTES A LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO
2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 08:00 horas del día 09 del mes de Enero del año 2019, en las instalaciones de la decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando presente el Decano Dr. Teofilo Lauracio Ticona y el personal responsable de mesa de partes Sr. Junior Martin Cano Copa. Se dio por cerrada la recepción de expedientes para la Provisión de las Plazas Docentes, semestre académico 2019-I, de acuerdo a la directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM.

Acto seguido se hizo en conteo de expedientes presentados, obteniendo como resultado la cantidad de Nueve (09) expedientes.

En señal de conformidad y siendo las 09:00 horas del mismo día, firman los presentes:



DR. TEOFILO LAURACIO TICONA

DNI: 01767102

Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y
Pedagógicas




JUNIOR MARTIN CANO COPA

DNI: 71717487

Personal Responsable de Mesa de Partes



 UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO-9001	
	DIRECTIVA PARA LA PROVISION DE PLAZAS DOCENTES	
	Código: T Version: 0 Hoja: 4 de 58	

Anexo N° 11

ACTA DE INVITACION PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISION DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADEMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las horas del día 15:00 horas del día 24 del mes de Enero del 2019, en las instalaciones de la Direccion de Estudios Generales de la FCJEP de la Universidad Jose Carlos Mariategui, se reúne la Comision Evaluadora, aprobada mediante Resolucion de Consejo de Decanato N° 0220-2019-FCJEP-UJCM, integrado por :

Dr. Teofilo Lauracio Ticona (Presidente)
 Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar (Miembro)
 Est. Joel Sucapuca Quinto (Veedor)

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos, en concordancia con la Directiva de Provision de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolucion de Consejo Universitario N°2817-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:

Nº	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	GRADO ACADEMICO
1	2	ROMERO DIAZ, PALMIRA ESPERANZA	LICENCIADO EN COMUNICACION SOCIAL	DOCTOR EN EDUCACION CON MENCION EN GESTION Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
2	1	FLORES CHIPANA, MARGARITA AMPARO	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA	MAGISTER EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE)
3	4, 6	QUISPE VERA, MANUEL ALBERTO	LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA	
4	6	BECERRA VALENZUELA, MAXIMO VIDAL	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	DOCTOR EN SOCIOLOGIA
5	3, 7	QUISPE HUACAN, MANUEL	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA	DOCTOR EN GESTION Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
6	5	ESTRADA MEDINA, JOHAN FABRICIO	LICENCIADO EN PSICOLOGIA	MAGISTER EN CIENCIAS RELACIONES INDUSTRIALES
7	6	PINTO JUÁREZ, VERONICA ISABEL	LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA	MAGISTER EN EDUCACION
8	3	CUAYLA SANTOS, YANET MIRIAN	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
9	2	HUAYAPA MERMA, EFREN MEDARDO	LICENCIADO EN PERIODISMO	
10	3	CHAUCA VALDEZ, LUZ MARIEL	LICENCIADO EN QUIMICA	

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACION de docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comision Evaluadora:

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

 DR. Teofilo Lauracio Ticona
 Decano FCJEP
 Presidente de la Comision Evaluadora


 Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar
 Miembro de la Comision Evaluadora


 Est. Joel Sucapuca Quinto
 Veedor de la Comision Evaluadora

